

42 PEDESTRE POPULAR DE GUADARRAMA

REGLAMENTO

ARTICULO 1.- El sábado día 23 de septiembre desde las 18:00 horas se celebrará la 42 Pedestre Popular de Guadarrama.

ARTICULO 2.- Organización y dirección técnica:

La carrera estará organizada conjuntamente por el Ayuntamiento de Guadarrama y el Club Atletismo Guadarrama, correspondiendo a este último la dirección técnica de la misma.

ARTICULO 3.- Categorías y distancias:

Categorías de menores masculina, femenina y orden de salida (en función del número de niños y niñas correrán juntos o por separado).

- **Chupetines:** Hasta 5 años, cumplidos a 31 de diciembre. 150 metros aproximadamente.
- **Minibenjamín:** 6 y 7 años cumplidos a 31 de diciembre. 400 metros aproximadamente.
- **Benjamín:** 8 y 9 años cumplidos a 31 de diciembre. 400 metros aproximadamente.
- **Alevín:** 10 y 11 años cumplidos a 31 de diciembre. 800 metros aproximadamente.
- **Infantil:** 12 y 13 años cumplidos a 31 de diciembre. 800 metros aproximadamente.
- **Cadete:** 14 y 15 años cumplidos a 31 de diciembre. 3000 metros.

Categoría absoluta masculina y femenina, 8000 metros aproximadamente.

- **Juvenil:** 16 y 17 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Senior.-** 18 a 34 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Veteranos A.-** 35 a 39 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Veteranos B.-** 40 a 44 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Veteranos C.-** 45 a 54 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Veteranos D.-** 55 años en adelante.

ARTICULO 4.- Inscripciones:

Podrán realizarse en internet a través de la plataforma de Youevent <https://youevent.es/sport/index.asp>, así como presencialmente en la tienda de Deportes Herranz Calle la Calzada 23, Guadarrama.

El número de dorsales para las categorías de menores es de 500 y otros 300 para la absoluta.

El precio de la inscripción para la carrera absoluta es de 12 €.

La inscripción para las carreras de menores será gratuita (chupetines a cadetes)

ARTICULO 5.- Recogida de dorsales:

Los dorsales con el chip incorporado se recogerán el mismo día de la carrera en la Plaza del Ayuntamiento hasta media hora antes del comienzo de la carrera.

ARTICULO 6.- Puestos de avituallamiento:

Habrà un punto de avituallamiento líquido intermedio para los participantes de la carrera absoluta (8 km.) y otro en la meta.

ARTICULO 7.- Trofeos y regalos:

Carreras de menores: Se entregarán trofeos a los tres primeros y tres primeras de cada categoría a excepción de la categoría de chupetines por no ser esta competitiva.

Carrera absoluta: Se entregaran trofeos a los tres primeros y tres primeras de la general así como a los tres primeros y tres primeras de cada categoría y tres primeros y tres primeras locales.

Los trofeos no son acumulables a excepción de los locales. Por este motivo la clasificación de las categorías empezarán a contar a partir del cuarto corredor de la general.

Los corredores que obtengan premio y no lo recojan en el plazo de un mes perderán el derecho al mismo.

Todos los corredores de ambas carreras recibirán una bolsa del corredor.

ARTICULO 8.- Clasificaciones:

Todas las clasificaciones se publicarán en la plataforma de Youevent.

ARTICULO 9.- Derechos de imagen:

Al inscribirse, el corredor o su representante legal en el caso de los menores acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc... cualquier fotografía, diapositiva, vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizado en esta prueba.

ARTICULO 10.- Normativa:

Art. 10.a.- Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito, sin dorsal chip o falseando los datos de la inscripción lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos y podrán ser retirados de la prueba. Las previsiones de los avituallamientos se hacen en función del número de inscritos.

Art. 10.b.- Los dorsales son personales e intransferibles, ningún corredor que por cualquier motivo decida no participar en la prueba podrá ceder su dorsal a otra persona, en el caso de solicitar la devolución de la inscripción será con la penalización establecida por la plataforma encargada de las inscripciones, disponiendo de nuevo la organización de dicho dorsal.

Art. 10.c.- Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido establecido por la organización, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los voluntarios o no cumpla las normas establecidas en este reglamento.

Art. 10.d.- Por el hecho de inscribirse, todo participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba, aún así la organización recomienda a todos los participantes que se realicen un reconocimiento médico. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse así mismo o a terceros, no obstante todos los participantes estarán cubiertos por un seguro deportivo durante el desarrollo de la carrera.

Art. 10.e.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización. No estará permitido acompañar a los corredores, a excepción de los chupetines.

Art. 10.f.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse aceptan el presente reglamento.

En caso de duda o producirse alguna situación no reflejada en el presente, se resolverá con arreglo a lo que determine el comité organizador de la prueba.

ORGANIZAN



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA



CLUB ATLETISMO GUADARRAMA

Cualquier duda o consulta contactar en clubatletismoguadarrama@yahoo.es